



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

SOLICITUD DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE PERMISO (DEP) DE ACCESO AL RECINTO PORTUARIO DEL PUERTO DE DOS BOCAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA PUERTO INTELIGENTE SEGURO (PIS)

Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V., ASIPONA Dos Bocas, con domicilio en Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco. C.P. 86608, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los Artículos del 16 al 19, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Autorizar y expedir un Documento Electrónico de Permiso (DEP *) de Acceso al Recinto Portuario de Dos Bocas a través del Sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS **).	✓	
Verificar y autorizar, en su caso, el acceso al Recinto Portuario de Dos Bocas al personal que cuenta con el DEP correspondiente.	✓	

(*) Las empresas que así lo requieran, pueden realizar la solicitud de permisos temporales de ingreso al Puerto de Dos Bocas para su personal, prestadores de servicio, proveedores, entre otros. Las personas que reciben el permiso podrán ingresar al Puerto dentro del periodo de tiempo establecido en el documento.

(**)Para hacer uso del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS), el usuario debe estar dado de alta previamente por la autoridad correspondiente.

¿Cuál es el sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral?

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el Apartado Virtual "Protección de Datos Personales" ubicado en la dirección electrónica: <https://www.puertodosbocas.com.mx/>

Última actualización: 20/01/2025.

